**(1)ACTA POR FALTAS DE ARETES EN EL GANADO AL CANCELAR LA GUIA**

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUECON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 52 FRACCIONES II Y III, 57, 61 Y 79 DE LA LEY DE GANADERIA PARA EL ESTADO DE SONORA Y DE LOS ARTICULOS 91, 92 ,93 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SONORA, SE LEVANTA EN **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** UBICAD**O** EN EL MUNICIPIO DE**XXXXXXXXXXXXXXXX**, SONORA.

En xx **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, ubicado en el municipio de **xxxxxxxxxxxxxxxxxx**del Estado de Sonora, siendo las **xxxx** horas del día **xx de xxxxx**de 201**x**,el suscrito C. **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, Inspector de Ganadería de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado de Sonora, comisionado, mediante oficio No **xxxxx** expedido por el Director Generalde Servicios Ganaderos, Lic. Juan Alberto Monreal Molina, al Centro de InspecciónGanadera del municipio de xxxxxx, en base a las facultades que me confiere el artículo 52 fracciones II y III de la Ley de Ganadería procedí a atender la solicitud del C. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, para cancelar la guía de transito con que movilizo su ganado con destino a xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, en cuya revisión previa se aprecia que parte del lote del ganado no tiene aplicados el arete SINIIGA o el arete del PIHO que son los dispositivos establecidos por la Secretaria para la Campaña de erradicación de la Tuberculosis Bovina y de las acciones para preservar el estatus sanitario de libre a Brucelosis en el ganado.

Por lo que en cumplimiento lo dispuesto por el artículo 88 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora, procedí, con el C.xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx quien se ostentó como propietario de los animales y solicito mis servicios para que se le cancelara la guía de transito del ganado que movilizo al predio xxxxxxxxx, a identificarme con mi credencial y con mi nombramiento de inspector de Ganadería, expedida por la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado de Sonora, documentación que el C.xxxxx**xxxxxxxxxxxxxxxxx** tuvo a la vista, y pudo comprobarlo con los datos del nombramiento inspector de ganadería y la credencial con fotografía mencionada, cuyos rasgos fisonómicos coinciden plenamente con el Inspector que está actuando, a su vez el C. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxse identificócon su Credencial del IFE No**. xxxxxxxxxxx**,.

Enseguida le informe al C. **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx** que el propósito de esta diligencia es verificar el suscrito Inspector, con fundamento en el artículo52 fracción II, 57, 59, 61 y 79 de la Ley de Ganadería para el Estado de Sonora, la legítima propiedad del ganado y el cumplimiento de las disposiciones sanitarias relativas a las campañas de erradicación de la tuberculosis bovina y a las acciones de vigilancia para preservar el estatus de libre a brucelosis, por lo que a continuación le solicite, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora, se sirviera designar a dos testigos de asistencia, apercibiéndolo de que en caso de negarse a hacerlo, el suscrito inspector lo realizaría, decidiendo el C **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx** designar como testigos al C**. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, con domicilio en la ciudad de **xxxxxxxxxxxxxxxxxx,** quien se identifica con la credencial del IFE

No**xxxxxxxxxxx**y al C.**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx** con domicilio en xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxen la ciudad de**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, quien se identifica con la credencial del IFE No. **xxxxxxxxxxxxxx**

Realizado lo anterior, se hace del conocimiento del C. **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, que debe conducirse con la verdad, haciéndole saber de las penas en las que incurren las personas que faltaren a la verdad ante una autoridad pública, distinta de la judicial, en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 205 fracción I del Código Penal para el Estado de Sonora.

Acto seguido , en base a las facultades que me confiere el articulo 52 II y III de la Ley de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 57, 61 y 79 de la legislación anterior,procedí a revisar el ganado para constatar que se trate del mismo ganado que viene descrito en la guía de transito con que se movilizo y que presenta junto con el ganado para su cancelación, encontrando que la propiedad d los animales se acredita plenamente pues el mismo ganado que se describe en la guía de tránsito, sin embargo xx animales no tienen aplicado el arete del SINIIGA o del PIHO por lo que incumple con las disposiciones sanitarias establecidas por la Secretaria de Agricultura, Ganadería Recursos Hidráulicos Pesca y Acuacultura, de que todo el ganado que se movilice, se traslade el dominio o se sacrifique debe de portar el arete del SINIIGA o del PIHO, dentro de las acciones de erradicación de la tuberculosis bovina y de las acciones para preservar el estatus de libre a brucelosis, por lo que no se dio cumplimiento a estas disposiciones sanitarias para que se le extendiera la guía de tránsito en su origen tal y como lo establece el artículo 76 fracción I de la Ley de Ganadería y que no observo el propietario del ganado como tampoco lo verifico el Inspector de Ganadería quien indebidamente expidió la guía de transito, levantándose la presente acta para dejar constancia del incumplimiento de las disposiciones sanitarias.

Enseguida se informo al C. **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 92 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora, que en éste momento puede formular observaciones y ofrecer pruebas en relación a los hechos consignados en esta acta o bien por escrito hacer uso de tal derecho dentro del término de cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se está levantando esta acta en las oficinas de la Dirección General de Servicios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado de Sonora, ubicadas en Paseo del Río y Comonfort, Edificio Sonora, segundo nivel, ala Sur, Centro de Gobierno, en la ciudad de Hermosillo,Sonora, a lo que manifiesto que **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**

**Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**

Debido que lo hechos antes descritos constituyen una infracción a lo dispuesto por losartículos 61, 76 fracción I y 79 de la Ley de Ganadería, esta acta se turnara a la Dirección General de Servicios Ganaderos, para que resuelva lo que conforme a derecho proceda, por lo que se solicita alC.xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, indique algún domicilio para oír y recibir notificaciones, señalando el ubicado enxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx del Estado de Sonora** así como su correo electrónico[**xxxxxx@.com**](mailto:xxxxxx@.com).

Con lo anterior se da por concluida la presente acta de inspección, siendo las **xx:xx** horas del día **xx** de **xxxxxxx** de 201**x** , firmando todas las hojas que la integren al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. Adicionalmente y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 90 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora, se le hace entrega al C. **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, copia de esta acta con firmas autógrafas, quien de conformidad las recibe.